

Guayaquil, Marzo 8 de 2006

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDITORIALES ECUATORIANOS CIENCIA MUNDO S.A.
(MUNDICIENCIA)
Ciudad.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía EDITORIALES ECUATORIANOS CIENCIA MUNDO S.A. (MUNDICIENCIA),, y de conformidad con lo que dispone el art.#126 de la Ley de Compañía y la resolución #92-1-4-3-013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro oficial #044 de Octubre 13 de 1.992, pongo a consideración de ustedes el informe anual de labores por el ejercicio económico 2005.

Las actividades de la compañía MUNDICIENCIA S.A., durante el año que se analiza no fueron regulares ya que a pesar que los accionistas resolvieron reactivar la empresa desde Octubre del año 2004 solo se pudo cumplir con las obligaciones legales con los organismos de control, como son Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

En lo concerniente al cumplimiento de la obligaciones tributarias y procedimientos operativos y de control interno se manejaron de acuerdo a las normas vigentes y políticas internas establecidas para tal efecto por la compañía; y los Estados financieros se elaboraron de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación y a las normas vigentes en el país. En mi opinión todas las transacciones que se realizaron durante el ejercicio económico que se analiza están consideradas en los estados financieros por lo que estos reflejan fielmente la situación financiera de la Empresa.

Doy así por concluido el informe de mis labores, y quedo a vuestra disposición para aclarar cualquier duda que exista referente al mismo.

Sr. Pedro Pita Pita
GERENTE

27 ABR. 2006